




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENEIRIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	01 Actas de Consejo Técnico de bajas extemporáneas de experiencias educativas durante 2020 en 01 fojas con nombre: ACT_BEEE_161220_003
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	“nombres, apellidos y matricula de alumnos” se omiten los datos anteriores en la acta por contener información de alumnos que solicitaron la baja de alguna experiencia educativa de manera extemporánea.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO Y MATRICULA.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	61 - 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería  
Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlán Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veinte, se reunieron los integrantes del C.C. Integrantes del H. Consejo Técnico, para llevar a cabo la Junta de Consejo Técnico, con el siguiente orden del día. - **1) Lista de presentes.** - **2) Avalar la solicitud de baja definitiva.** - 1) Se pasó lista de asistencia y habiendo quorum legal da inicio la junta. - 2 El Secretario M.I Gerson Omar Martínez Guevara, expone a los integrantes del H. consejo técnico, la solicitud presentada por la alumna N1-ELIMINADO con matrícula N2-ELIMINADO al H. Consejo Técnico para su Aval y poder realizar la baja definitiva de la Experiencia Educativa de dibujo asistido por computadora del programa educativo de Ingeniería Industrial. ---.

KM 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos  
Campus Ixtaczoquitlán  
Ixtaczoquitlán, Veracruz,  
México

Teléfono  
2727272434

Correo electrónico  
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

El H. Consejo Técnico, una vez analizado la solicitud del estudiante en base al estatuto de alumnos y que cumplió con los requisitos, no tiene ningún inconveniente de validar al alumno antes mencionado para se aplique la solicitud de baja de la Experiencia Recepcional de dibujo asistido por computadora de ingeniería industrial. -----.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las once horas treinta minutos del mismo día. -----.

**Doy Fe**

**M.I. Gerson Omar Martínez Guevara**

**Secretario**

**M.I.A. Martin Augusto Pérez Panes**

**Director**

**Dr. Victorino Juárez Rivera**

**Consejero Maestro**

**M.C. Jesús Medina Cervantes**

**Vocal consejero**

**Dr. José Luis Oviedo Barriga**

**Vocal consejero**

**Dr. Francisco Javier Merino Muñoz**

**Vocal consejero**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."